



PCSJO21-69

Bogotá, 10 de febrero de 2021

Señores

Presidentes de los Consejos Seccionales de la Judicatura

E. S. D.

Asunto: Remisión Oficio del 27 de enero de 2021. Juzgado Sexto Civil Circuito de Cartagena.

Remito la comunicación de la referencia, expedida en el proceso ejecutivo adelantando por la Sociedad Laguna Morante S.A., en contra de Hoteles Decamerón Colombia S.A., radicado 13001-31-03-005-2013-00192-00, para que se envíe a los juzgados de su correspondiente distrito para los fines que resulten pertinentes.

Atentamente,

JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ
Magistrado Auxiliar

CC. Dra. Luz Enith Álvarez Walteros
Secretaria Juzgado Sexto Civil Circuito De Cartagena

Anexo lo anunciado

C. Báez
CSJ/